

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1589

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 22 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2000

SUMARIO: **Símbolos** nazis inscriptos frente a la Municipalidad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de repudio. **Curletti de Wajsfeld y Geijo.** (7.081-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y el señor diputado Geijo, por el cual se repudia la inscripción de símbolos nazis frente al edificio de la Municipalidad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

Alfredo P. Bravo. – Mabel Gómez de Marelli. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Adriana N. Bevacqua. – Mario A. Cafiero. – Pedro Calvo. – Nora A. Chiacchio. – Roberto R. De Bariazarra. – María del Carmen Falbo. – Juan C. Farizano. – Marta I. Ortega. – Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar el más enérgico repudio al acto antisemita que, mediante la inscripción de símbolos nazis frente al edificio de la Municipalidad de Resistencia en la carpa instalada por emplea-

dos jornalizados, concretaran personeros del horror y la ignorancia.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Angel O. Geijo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y del señor diputado Geijo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresa.

Alfredo P. Bravo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Signos representativos del más nefasto acontecimiento que recuerda la humanidad, han sido inscriptos en carpas instaladas por empleados jornalizados de la Municipalidad de Resistencia.

Los autores intelectuales y materiales, se identifican con el odio y un régimen que la humanidad rechaza, y la Argentina desea fervientemente no se repitan nunca jamás.

Cuando las causas de la dignidad han contado en todo tiempo y lugar con la comunidad israelita sosteniendo la bandera de la pluralidad de ideas, la no discriminación y el fortalecimiento de la solidaridad, hechos como el que nos injuria no pueden menos que concitar nuestro repudio.

Por lo expuesto señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Miran B. Curletti de Wajsfeld.